

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0010463/2016

Córdoba, 29 MAR 2016

VISTO

La RR N° 208/16 que aprueba el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros Docente, Nodocente, Egresado y Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer los responsables operativos que tendrán a cargo el proceso electoral mencionado, que se realizará en la Facultad de Psicología.


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**


Artículo 1º: Designar como responsables operativos que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros Docente, Nodocente, Egresado y Estudiantil, para el año 2016, que se realizará en la Facultad de Psicología, al Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Lic. Pablo Murillo y a la Ab. Claudia Valverde, Directora Apoyo Administrativo HCD.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 407


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA